



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0005255/2016

VISTO:

Las Ordenanzas N° 06-HCS-08 y 07-HCD-08 que establecen las pautas para la renovación de las designaciones por concurso de los cargos docentes en un todo de acuerdo con el Art. 64° de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba, y;

CONSIDERANDO:

Que la Geól. Gabriela Alejandra CEJAS solicitó la renovación del cargo por concurso por Expte N° 0005255/2016;

Que se ha llevado a cabo plenamente el proceso de evaluación establecido por la reglamentación vigente;

El Dictamen producido por el Comité Evaluador del Departamento Diseño, Área Diseño y Dibujo Técnico, designado oportunamente para analizar los méritos académicos y la actividad docente de la Geól. Gabriela Alejandra CEJAS mediante el cual se le otorgara la calificación de satisfactorio (fs. 79 a 82);

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES
RESUELVE:

Art. 1°).- Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 24/06/2016 en el cargo de Profesor Asistente, dedicación semiexclusiva de la Geól. Gabriela Alejandra CEJAS (Leg. 45728 • - DNI 23.877.778) en la cátedra "GEOMETRÍA DESCRIPTIVA Y APLICADA" del Departamento DISEÑO, por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0005255/2016

Art. 2°).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 86-HCD-16, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.

Art. 3°).- Dese al Registro de Resoluciones y gírense las presentes actuaciones a la Prosecretaría de Concursos para la prosecución del trámite.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CORDOBA A LOS DOCE DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.



Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Mgter. Ing. PABLO G. RECABARREN
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba



RESOLUCION N° 461-H.C.D.- 2016.-